

MERITOCRACIA: Y EN LA UNIVERSIDAD, ¿QUÉ?

**LETICIA RÍOS Y
NATALIA PELUSO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

En apenas unos meses estaremos celebrando el primer centenario de la Reforma Universitaria de 1918. Esta gesta juvenil trató, quizás, del segundo gran hecho americano luego de las revoluciones independentistas. Se inició en la ciudad de Córdoba de la mano de un grupo de estudiantes que denunciaba el carácter anacrónico, oscurantista y clerical de la institución universitaria. Paralelamente, se procuraba sentar las bases para una nueva universidad: más democrática, más participativa y más comprometida con las demandas del pueblo. No obstante, la reforma también fue una gesta liberal que sentó las bases para el establecimiento de un sistema de distribución de bienes materiales y simbólicos a partir del “mérito” de los individuos.

Cien años después, la universidad parece haberse convertido en la mayor constructora de meritócratas de nuestro país: ordenes de mérito, medallas al esfuerzo, becas, adscripciones y ayudantías, concursos, incentivos, etcétera. En cualquier pasillo de cualquiera de nuestras universidades podemos ver profesores que teorizan sobre las contras de la meritocracia mientras puntúan más alto por un posdoctorado que un doctorado o evalúan referatos para publicaciones internacionales que jamás nadie lee.

¿Se puede salir de esta lógica que ha permeado las subjetividades de varias generaciones y que aparece hoy de la mano del discurso gubernamental? ¿Qué puede aportar la universidad a la construcción de modelos pedagógicos alternativos?